

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2.008

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Berja, siendo las doce horas del día nueve de febrero de dos mil ocho, se reunieron en sesión extraordinaria, celebrada en primera convocatoria, previamente convocados al efecto, los señores miembros del Ayuntamiento Pleno que a continuación se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Torres López:

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde Presidente

D. Antonio Torres López
del P.P.

Concejales:

D^a. María Luisa Cruz Escudero

D. José Carlos Lupión Carreño

D. Domingo López Maldonado

D^a. Nuria Rodríguez Martín

D. José Nicolás Medina Robles

D. Antonio Alamo Alonso

D^a. Cecilia J. Martín Villegas

D^a. María Dolores Manrubia García (P.P.)

D. Serafín Robles Peramo. PSOE

D^a. Isabel Arévalo Barrionuevo

D. Juan Gabriel García Luque

D. José Antonio Pérez Vargas

D^a. Francisca Gavilán Sánchez

D^a. Isabel Trinidad Pérez Alvarez P. de AL.

D. Antonio Garzón Garzón

No asiste, pero se excusa:
D. José Antonio Amat Montes

No asiste, pero se excusa, D. Francisco Javier García Aponte, Presidente de la Junta Electoral de Zona, quién previamente había delegado en la Secretaria de esta Corporación.

Actúa como Secretaria D^a. Gracia María Quero Martín, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Berja, que da fe del acto. Así mismo y, de orden de la Presidencia, asiste el Sr. Interventor Municipal D. Manuel E. Avilés Casquet y la administrativa D^a. María Isabel Guillén Godoy.

Comprobada la existencia de quórum legal suficiente para la constitución del Ayuntamiento Pleno, se hace constar a efectos de votaciones que la Corporación Municipal está integrada por dieciséis miembros de hecho y diecisiete de derecho.

Abierto el acto por la Presidencia se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día de la presente convocatoria:

1º.- SORTEO MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES Y AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA (9 DE MARZO DE 2.008).

Por el Sr. Presidente se informa de que como todos saben, se va a proceder en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 26 de la Ley Electoral General, a celebrar el sorteo público entre las personas censadas en la sesión correspondiente, que reúnan los requisitos legalmente exigidos, (edad, titulación académica, etc.) para designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa y sus respectivos suplentes, de las veintidós Mesas Electorales que el próximo día 9 de marzo de 2.008 habrán de constituirse.

Seguidamente por la Secretaria se explicó el procedimiento a seguir, y siendo aceptado por todos los miembros presentes se procedió a la realización del sorteo mediante un procedimiento informático aleatorio.

Acto seguido se procedió Sección por Sección a la designación de las personas que ocuparan tales cargos con el siguiente resultado:

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN PRIMERA MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE: ANA MARTÍNEZ PÉREZ

PRIMER VOCAL: JUAN AGUIRRE JOYA

SEGUNDO VOCAL: PEDRO MANUEL MEDINA MOLINA

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: JUAN ENCISO CALLEJÓN

DE PRESIDENTE: JUAN MARÍA GUILLÉN ASPICHE

DE PRIMER VOCAL: M. SOLEDAD MAYOL NAVARRETE

DE PRIMER VOCAL: MONTSERRAT ALCALA FERNÁNDEZ

DE SEGUNDO VOCAL: JOSÉ ANTONIO GONZALEZ EXPOSITO

DE SEGUNDO VOCAL: RAFAEL FCO. MORENO VILLEGAS

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN SEGUNDA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: ENCARNACIÓN FUENTES BENAVENTE

PRIMER VOCAL: JOSÉ BARRIONUEVO SÁNCHEZ

SEGUNDO VOCAL: JUAN GREGORIO BONILLA BONILLA

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: FRANCISCO CALLEJÓN RODRÍGUEZ

DE PRESIDENTE: FRANCISCA GAVILAN SÁNCHEZ

DE PRIMER VOCAL: MARÍA JOSÉ CARA SÁNCHEZ

DE PRIMER VOCAL: JOSÉ MIGUEL HARO CASADO
DE SEGUNDO VOCAL: ANDRÉS GARCÍA ORTIZ
DE SEGUNDO VOCAL: ABRAHAN CORTES GÓMEZ

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN SEGUNDA MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: ENCARNACIÓN MARTÍN RUIZ
PRIMER VOCAL: ROSARIO TORRES LÓPEZ
SEGUNDO VOCAL: SEBASTIAN MA NUEL PREVOSTO USEO

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: JUANA MARTÍN GARZÓN
DE PRESIDENTE: JUAN ANTONIO RAMOS SUAREZ
DE PRIMER VOCAL: M. BELÉN LÓPEZ ESTEVEZ
DE PRIMER VOCAL: M. GÁDOR ROBLES CRIADO
DE SEGUNDO VOCAL: SERAFIN MALDONADO ORTEGA
DE SEGUNDO VOCAL: FRANCISCO SÁNCHEZ LÓPEZ

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN TERCERA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: M ANGUSTIAS FERNÁNDEZ TOMILLERO
PRIMER VOCAL: ANTONIO CRUZ ESCOBOSA
SEGUNDO VOCAL: ANTONIO JAVIER FERNÁNDEZ IGLESIAS

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: M ANGELES BONILLA RODRÍGUEZ
DE PRESIDENTE: ALIA IBAÑEZ LÓPEZ
DE PRIMER VOCAL: NICOLÁS HERRERA FERNÁNDEZ

DE PRIMER VOCAL: MAURICIO FRANCISCO DOUCET CESPEDES
DE SEGUNDO VOCAL: M JOSÉ LÓPEZ TOSCANO
DE SEGUNDO VOCAL: MARIA DEL CORO ANGULO VASALLO

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN TERCERA MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: ANTONIA RUIZ CARREÑO
PRIMER VOCAL: FERNANDO RODRIGUEZ DA FONTE MEIRELES
SEGUNDO VOCAL: JOSE SÁNCHEZ HERRERA

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: MANUEL SEVILLA RUIZ
DE PRESIDENTE: JAVIER MORENO ROBLES
DE PRIMER VOCAL: M. ANGELES PÉREZ IGLESIAS
DE PRIMER VOCAL: FCO. JESÚS MARTÍN MILAN
DE SEGUNDO VOCAL: MONTSERRAT MARTIN IBARRA
DE SEGUNDO VOCAL: MANUEL MORENO JUAREZ

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN CUARTA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: JUAN CAMPOS RAMOS
PRIMER VOCAL: JOSÉ ANTONIO CRUZ LÓPEZ
SEGUNDO VOCAL: M PATROCINIO CRUZ LÓPEZ

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: ENCARNACIÓN CALLEJÓN CESPEDES
DE PRESIDENTE: MARÍA TERESA DE LA CALLE PARDO
DE PRIMER VOCAL: CARMEN DOLORES GOMEZ SUAREZ

DE PRIMER VOCAL: FRANCISCO A. ESTRADA LÓPEZ
DE SEGUNDO VOCAL: ANGELES FAJARDO CORTES
DE SEGUNDO VOCAL: EVA GARRIDO ESCUDERO

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN CUARTA MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: JOSÉ PEDRO RAMOS GUTIERREZ
PRIMER VOCAL: LORENA MARTÍN RODRÍGUEZ
SEGUNDO VOCAL: M DOLORES ROBLES FRANCES

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: MERCEDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DE PRESIDENTE: ENRIQUE MIGUEL MARÍN CABRERA
DE PRIMER VOCAL: JUAN VÁZQUEZ SOTO
DE PRIMER VOCAL: JOSÉ ORTEGA ORTEGA
DE SEGUNDO VOCAL: CARMEN GÁDOR MALDONADO GONZALEZ
DE SEGUNDO VOCAL: JOSÉ RAMOS SERRANO

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN QUINTA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: RAFAEL JESÚS LÓPEZ GUERRERO
PRIMER VOCAL: LUIS GABRIEL ALCOBA MÁS
SEGUNDO VOCAL: ISABEL MARÍA LÓPEZ GONZALEZ

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: FCA. DE PAULA HINOJOSA VÁZQUEZ
DE PRESIDENTE: JOSÉ MIGUEL CABRERA GARCÍA
DE PRIMER VOCAL: LUIS BARRIONUEVO ARÉVALO

DE PRIMER VOCAL: CARMEN BARRIONUEVO TORRES
DE SEGUNDO VOCAL: PILAR GARCÍA SÁNCHEZ
DE SEGUNDO VOCAL: M GÁDOR BUENDIA CALLEJON

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN QUINTA MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: EDUARDO SOTO RUIZ
PRIMER VOCAL: JUAN CARLOS SÁNCHEZ MORENO
SEGUNDO VOCAL: ESMERALDA MUÑOZ BARRERA

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: FCO. VICENTE RODRÍGUEZ SEGURA
PRESIDENTE: FRANCISCA RODRÍGUEZ PÉREZ
DE PRIMER VOCAL: M. DEL MAR PAYAN GUERRERO
DE PRIMER VOCAL: JOSÉ MIGUEL MORA TORRES
DE SEGUNDO VOCAL: GÁDOR ROBLES CÉSPEDES
DE SEGUNDO VOCAL: ROSA MARÍA MORANTE VIQUE

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN SEXTA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: JOSÉ MANUEL LÓPEZ MARTOS
PRIMER VOCAL: MARÍA MAGDALENA BONILLA FERNÁNDEZ
SEGUNDO VOCAL: ANTONIO GALLARDO GONZÁLEZ

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: ANGEL LUPIÓN PELAEZ
DE PRESIDENTE: MANUEL AMEZCUA ROA
DE PRIMER VOCAL: M TRINIDAD FERNÁNDEZ GARCÍA

DE PRIMER VOCAL: JUAN CARLOS FUENTES GARCÍA
DE SEGUNDO VOCAL: AQUILINO JOSÉ ESCUDERO OSORIO
DE SEGUNDO VOCAL: CRISTINA GUTIÉRREZ CRAVIOTTO

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN SEXTA MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: FCO. JAVIER RUIZ FERNÁNDEZ
PRIMER VOCAL: ISABEL VILLEGAS RUIZ
SEGUNDO VOCAL: ELISABET JESICA VICENTE MARTÍN

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: FERMÍN JESÚS RUIZ ESCUDERO
DE PRESIDENTE: M DOLORES VILLACRECES RAMOS
DE PRIMER VOCAL: JOSÉ SÁNCHEZ RAMOS
DE PRIMER VOCAL: M JOSEFA TORRES GARZÓN
DE SEGUNDO VOCAL: FAUSTINO REYES RUIZ
DE SEGUNDO VOCAL: M GÁDOR MARTÍN RIOS

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN SÉPTIMA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: JUAN ANTONIO CANTÓN CANTON
PRIMER VOCAL: ANGELA CRISTINA GUERRA MELIAN
SEGUNDO VOCAL: FCO. MIGUEL LÓPEZ ALMAGRO

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: MARÍA GÁDOR GUTIÉRREZ CALLEJÓN
DE PRESIDENTE: MERCEDES GONZÁLEZ ACIEN

DE PRIMER VOCAL: JOSÉ ESTEBAN LÓPEZ IBAÑEZ
DE PRIMER VOCAL: ISMAEL GUTIÉRREZ LÓPEZ
DE SEGUNDO VOCAL: JOSÉ AREVALO SÁNCHEZ
DE SEGUNDO VOCAL: M. ENCARNACIÓN LINARES BONILLA

DISTRITO PRIMERO

SECCIÓN SÉPTIMA MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: ISABEL MONTORO ARJONA
PRIMER VOCAL: JULIA RAMOS ESCAMEZ
SEGUNDO VOCAL: JOSÉ MARIO VAZQUEZ MALDONADO

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: FCO. JAVIER MALDONADO MALDONADO
DE PRESIDENTE: LORENZO PRADOS RAMOS
DE PRIMER VOCAL: JAVIER SÁNCHEZ HERRERA
DE PRIMER VOCAL: CARMEN MAGDALENA SÁNCHEZ ROBLES
DE SEGUNDO VOCAL: JUANA RAMOS BRAVO
DE SEGUNDO VOCAL: DIEGO MARTÍNEZ MANRUBIA

DISTRITO SEGUNDO

SECCIÓN PRIMERA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: CARMEN ARQUEROS PÉREZ
PRIMER VOCAL: FRANCISCO JAVIER BAÑOS ROBLES
SEGUNDO VOCAL: GABRIEL GARCÍA LINARES

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: FRANCISCO ARQUEROS PÉREZ
DE PRESIDENTE: MARIA DOLORES LÓPEZ ROBLES

DE PRIMER VOCAL: JOSÉ FERNÁNDEZ ASENSIO
DE PRIMER VOCAL: JUAN GARCÍA OLIVARES
DE SEGUNDO VOCAL: EXPECTACIÓN LÓPEZ LUQUE
DE SEGUNDO VOCAL: ISABEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

DISTRITO SEGUNDO

SECCIÓN PRIMERA MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: JESÚS MARTÍN JIMENEZ
PRIMER VOCAL: TRINIDAD E. SOTO VAZQUEZ
SEGUNDO VOCAL: SOLEDAD VÁZQUEZ BARRIONUEVO

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: AGUSTÍN LORENZO PRADOS BAUTISTA
DE PRESIDENTE: JUAN MANUEL OLIVA OLIVENCIA
DE PRIMER VOCAL: MARÍA TERESA RAMOS LÓPEZ
DE PRIMER VOCAL: ISAAC RODRÍGUEZ RODRIGUEZ
DE SEGUNDO VOCAL: M. DEL CARMEN REQUENA GALINDO
DE SEGUNDO VOCAL: PABLO NAVIDAD RODRÍGUEZ

DISTRITO SEGUNDO

SECCIÓN SEGUNDA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: MERCEDES ANTEQUERA MARTÍN
PRIMER VOCAL: JOSÉ LUIS ACEBO ALVAREZ
SEGUNDO VOCAL: ANA BELÉN GUILLÉN MOYA

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: MARÍA DE GÁDOR HERRERA VARGAS
DE PRESIDENTE: JUANA MARÍA LÓPEZ REPISO

DE PRIMER VOCAL: JOSÉ LÓPEZ PADILLA
DE PRIMER VOCAL: M CARMEN ESTRADA VILLEGAS
DE SEGUNDO VOCAL: RAFAEL ANTONIO ESPINOSA MORAL
DE SEGUNDO VOCAL: M BARBARA AGÜERO SÁNCHEZ

DISTRITO SEGUNDO

SECCIÓN SEGUNDA MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: FRANCISCO MARTÍN BAUTISTA
PRIMER VOCAL: ANTONIO VELA ROMERA
SEGUNDO VOCAL: ANTONIO PLASENCIA BARBERO

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: ISABEL MARTÍN ACUÑA
DE PRESIDENTE: VICENTE OCAÑA MARIN
DE PRIMER VOCAL: ALFONSO SÁNCHEZ BARRIONUEVO
DE PRIMER VOCAL: MIGUEL TOMAS RODRÍGUEZ VARGAS
DE SEGUNDO VOCAL: MARIANO VICENTE REDONDO CANALES
DE SEGUNDO VOCAL: LUCAS JOSÉ SALMERÓN TORRES

DISTRITO SEGUNDO

SECCIÓN TERCERA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: JUAN ANTONIO GALDEANO MARTÍN
PRIMER VOCAL: PERFECTA BARRERA CAMPELO
SEGUNDO VOCAL: M ROSARIO DEL CON. FERNÁNDEZ MIRON

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: ABDERRAFIE CHADLI
DE PRESIDENTE: JUAN CARLOS GARCÍA MOLINA

DE PRIMER VOCAL: MARTIRIO CORTES CORTÉS
DE PRIMER VOCAL: ANTONIO JESUS FERNÁNDEZ TRIPIANA
DE SEGUNDO VOCAL: CRISTOBAL FERNÁNDEZ LÓPEZ
DE SEGUNDO VOCAL: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DISTRITO SEGUNDO

SECCIÓN TERCERA MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: MARIA ANGELES MORON MARTÍN
PRIMER VOCAL: ANA MARÍA LÓPEZ VARGAS
SEGUNDO VOCAL: MARÍA ANTONIA MOLINA CAPILLA

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: ISABEL MARÍA JIMENEZ JIMÉNEZ
DE PRESIDENTE: FEDERICO MOYA LÓPEZ
DE PRIMER VOCAL: FRANCISCO JOSE MALDONADO MEGIAS
DE PRIMER VOCAL: JUAN JOSÉ MALDONADO ESCUDERO
DE SEGUNDO VOCAL: MERCEDES LÓPEZ RUBI
DE SEGUNDO VOCAL: M. FRANCISCA LÓPEZ ARCO

DISTRITO SEGUNDO

SECCIÓN TERCERA MESA C

TITULARES

PRESIDENTE: MERCEDES TAPIA SÁNCHEZ
PRIMER VOCAL: MANUEL ANTONIO PINAQUE VAZQUEZ
SEGUNDO VOCAL: EVA MARÍA PLAZA DONATE

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: FCO. JAVIER RODRÍGUEZ CARBO
DE PRESIDENTE: BLANCA MARÍA RUIZ SANCHEZ

DE PRIMER VOCAL: SUSANA ROMERO FERNÁNDEZ
DE PRIMER VOCAL: MATIAS SÁNCHEZ PERALTA
DE SEGUNDO VOCAL: MARÍA JESUS SÁNCHEZ LÓPEZ
DE SEGUNDO VOCAL: JOSÉ MANUEL SUERO ORTEGA

DISTRITO SEGUNDO

SECCIÓN CUARTA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: INMACULADA BENAVIDES LARIOS
PRIMER VOCAL: JOSÉ GARZÓN TORRES
SEGUNDO VOCAL: MARÍA LUISA GRANADOS BELMONTE

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: MARÍA JOSEFA MARTÍN GARCÍA
DE PRESIDENTE: TRINIDAD RUIZ LÓPEZ
DE PRIMER VOCAL: ISABEL MARÍA RODRÍGUEZ HERTRAMPH
DE PRIMER VOCAL: LUCAS SANTIAGO CAMPOS
DE SEGUNDO VOCAL: GABRIEL RUIZ LÓPEZ
DE SEGUNDO VOCAL: M ANTONIA BEDMAR GARCÍA

DISTRITO SEGUNDO

SECCIÓN CUARTA MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: ESTEFANIA CABRERA BAUTISTA
PRIMER VOCAL: FRANCISCA HERRERA CARA
SEGUNDO VOCAL: MERCEDES BARAZAS SÁNCHEZ

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: PABLO PASCUAL MARTÍNEZ
DE PRESIDENTE: INMACULADA GARCIA MATIAS

DE PRIMER VOCAL: FCO. DANIEL CARDENAS MORENO
DE PRIMER VOCAL: ENCARNACIÓN SALMERÓN FERNÁNDEZ
DE SEGUNDO VOCAL: JUANA MARÍA BAÑOS SÁNCHEZ
DE SEGUNDO VOCAL: JOSE MIGUEL RUIZ GALLARDO

2º.- APROBACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO.

Ratificada la inclusión del presente asunto en el orden del día, de conformidad con el art. 82.3 del R.O.F. Leída la propuesta por la Sra. Secretaria y vista la enmienda del portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Serafín Robles Peramo, en cuanto a la adición de un punto sobre la avocación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno Local para este asunto, de conformidad con el art. 97.5 del R.O.F.

Visto el expediente de concertación de operación de crédito a largo plazo para la financiación de la aportación municipal a inversiones incluidas en los Presupuestos municipales.

Visto que se han solicitado ofertas a varias entidades de crédito siendo la oferta más ventajosa la presentada por Banco de Santander, S.A.

Constando en el expediente el preceptivo informe del Sr. Interventor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 letra m de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 52.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de la Corporación por once votos a favor (9 del Partido popular y 2 Partido de Almería) y con la abstención de los cinco concejales del Grupo Municipal Socialista, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Avocar a este Pleno la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local por acuerdo de 29 de junio de 2.007 relativa a la concertación de operaciones de crédito cuya cuantía acumulada, dentro de cada ejercicio económico, exceda del 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto, a fin de proceder a la concertación de una operación de crédito, por razones de

urgencia, la competencia volverá a quedar delegada en la Junta de Gobierno Local, para posteriores aprobaciones, en los términos previstos en el mencionado acuerdo.

Segundo.- Concertar operación de crédito por importe de un millón cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos treinta y nueve euros y setenta y ocho céntimos (1.486.539,78€) con las siguientes condiciones financieras.

- Importe: 1.486.539,78€
- Plazo: 12 años (2 de carencia)
- Tipo de interés: Euribor anual + 0,30
- Comisión apertura: 0,14%
- Liquidación intereses: Trimestral (sistema francés)
- Base liquidación intereses: 365 días
- Amortización capital: Trimestral
- Comisión cancelación anticipada: Exenta
- Otras comisiones: Exenta

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía solicitando su autorización.

Cuarto.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación a realizar las gestiones y ratificación de los documentos necesarios para la consecución del presente acuerdo.

El debate que se produjo fue el siguiente:

Por D. Serafín Robles Peramo, portavoz del Grupo Socialista, se manifiesta la extrañeza de su grupo por la inclusión de este punto en el orden del día ya que en el primer pleno de esta legislatura se delegaron las competencias para la aprobación de este tipo de operaciones de crédito en la Junta de Gobierno Local, por lo que parece que se ha traído el asunto a un órgano equivocado, ya que a su juicio el mismo debería haber sido

dictaminado por la Comisión de Hacienda y posteriormente aprobado por la Junta.

Añade el Sr. Robles que cuando el Concejal Delegado de Hacienda en la sesión anterior, rectificaba a la portavoz del PAL por confundir tasas con impuestos, se ve que todo el mundo se puede confundir, por eso piensa que este asunto no se debería de debatir y que se tratara en la Comisión correspondiente.

Requerida por el Sr. Alcalde, interviene la Secretaria de la Corporación, para indicar que aunque la competencia esté delegada, el Pleno puede decidir y luego se dará cuenta a la Junta de Gobierno, ya que la competencia por sí misma es de Pleno y sigue siéndolo, y se podría votar la avocación de las competencias.

El Sr. Robles, insiste en que si la competencia la tiene la Junta de Gobierno, ése es el órgano competente.

Indica el Concejal Delegado de Hacienda, D. Domingo López Maldonado, que él no es técnico en la materia y que el Sr. Interventor informa que de conformidad con el art. 52.2 de la Ley de Haciendas Locales y 22 de la Ley 7/1985, la competencia para la concertación es del Pleno. Por eso se trae el asunto a esta sesión.

Responde el Sr. Robles Peramo, que hace unos cinco meses fue cuando se aprobó, con el voto en contra de su grupo, la delegación de las competencias, por lo que cree que se debería de votar la avocación a este Organismo, puesto que sino no estaría bien que se aprobará el asunto.

A continuación, por D. Serafín Robles Peramo, portavoz del Grupo Socialista, se solicita se realicen algunas aclaraciones sobre el fondo del asunto.

Por D. Domingo López Maldonado, Concejal Delegado de Hacienda, se informa que este préstamo se solicita para poder ejecutar el presupuesto de 2.007, ya que existen créditos pendientes del 2.006, por ejemplo la finalización del IES, el espacio escénico, la construcción de las gradas del Campo de Fútbol, o la ampliación de capital de Euroberja, etc., y que el

conjunto de todas estas partidas sería el total del préstamo que se pretende solicitar.

Indica el Sr. Robles Peramo, que tanto el espacio escénico, como los planes provinciales del 2.006, están ya ejecutadas y pagados, y que por lo tanto no entiende como se incluyen en este préstamo. Además desde la legislatura anterior el Ayuntamiento forma parte del Consorcio para la mejora de las Haciendas Locales con el que la Junta de Andalucía iba a reducir la deuda de algunos Ayuntamientos. Teniendo en cuenta esta situación debe considerarse la posibilidad de que existan condicionantes a la hora de solicitar nuevos préstamos, por lo que se debería solicitar informe a Hacienda para que se nos conceda autorización expresa para este crédito.

El Sr. López Maldonado, indica que son remanentes incorporados, esas cantidades no se habían incorporado al presupuesto y eso es lo que quedó pendiente de 2.006.

Insiste el Sr. Robles, sobre si se ha pagado algo.

Responde el Sr. López Maldonado que no se ha pagado.

Indica el Sr. Interventor Municipal, que independientemente de si se deben cantidades concretas los gastos están vinculados en virtud de caja única y que da igual que se pague antes o después.

Indica el Presidente, que como el Sr. Robles sabe las obras de planes provinciales no se pueden deber ya que Diputación detrae el dinero de los impuestos que cobra para el Ayuntamiento.

Insiste el Sr. Robles Peramo, en el sentido de que el préstamo podría ser más pequeño si se detrae la parte de planes provinciales y espacio escénico. Y vuelve a insistir en que estima necesario el informe de la Consejería de Hacienda.

Por el Sr. López Maldonado, se indica que en la propuesta se solicita autorización a Hacienda y que su preocupación radica en cuál es la cantidad límite que se permite para la solicitud de préstamos, que cree que es de 4

millones de Euros y todavía no se sabe si se nos permitirá llegar hasta esa cantidad.

Indica el Sr. Robles, que sería mejor solicitar primero un informe ya que cuando se firmó el acuerdo de entrada en el consorcio no quedó demasiado claro si se podrían solicitar otro tipo de préstamos.

Responde el Sr. López Maldonado, que lo mismo da solicitar el informe antes que después y que lo importante es que se piensa solicitar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, cuando son las trece horas y cinco minutos del indicado día de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA